



VISTO la solicitud formulada por el Consejo Departamental de Física, por la cual se requiere llamar a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir UN (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO CON DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA**, en la **ORIENTACIÓN DOCENTE: FÍSICA BIOLÓGICA (CÓDIGO 2056)**, para el dictado de esas asignaturas u otras afines determinadas en el ámbito del Departamento de Física (Código 2-57) y/o de la Facultad, **ORIENTACIÓN DE INVESTIGACIÓN: ÁREA: Educación. Tema: Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias** (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 299/15 Anexo III, Título 3) y;

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a Concurso fue analizado por la Comisión de Personal, la cual emitió despacho sobre el particular.

Que según la misma corresponde que el llamado se efectúe de acuerdo a la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Régimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Cs. Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y Resolución del mismo Consejo Nro. 060/08, como asimismo Resolución del Consejo Superior Nro. 309/09 (Régimen de Carrera Docente) y su modificatoria Nro.322/10.

Que sobre la base del despacho y en el contexto del Plan de Desarrollo que para ese Departamento fuera oportunamente aprobado, el Consejo Directivo decidió aprobar el llamado en cuestión.

Que se cuenta con factibilidad presupuestaria.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32º del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar abierto el llamado a **CONCURSO DOCENTE** para la provisión de UN (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO CON DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA**, en la **ORIENTACIÓN DOCENTE: FÍSICA BIOLÓGICA (CÓDIGO 2056)**, para el dictado de esas asignaturas u otras afines determinadas en el ámbito del Departamento de Física (Código 2-57) y/o de la Facultad, ello de acuerdo al **ANEXO** de la presente.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que todo lo concerniente a la evaluación de los postulantes se regirá por la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Régimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y Resolución del mismo Consejo Nro. 060/08, como asimismo la Resolución del Consejo Superior Nro. 309/09 (Régimen de Carrera Docente) y su modificatoria Nro. 322/10.



/

ARTICULO 3º.- Designar a los Jurados que figuran en **ANEXO** de la presente, a los efectos de actuar como Comisión Asesora en el Concurso.

ARTICULO 4º.- Encomendar al Departamento de Física de ésta Facultad, recepte las inscripciones de los postulantes, ello de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5 de la Resolución Nro. 179/06 del Consejo Directivo de esta Facultad.

ARTICULO 5º.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ÉSTA FACULTAD, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

RESOLUCIÓN Nro.: **170**



Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



II.

ANEXO

* UN (1) CARGO DE PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO CON DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA

- Requisitos mínimos que debe reunir el postulante:

- Cada postulante debe reunir las condiciones establecidas en el Artículo 7 de la Resolución Nro. 179/06 del Consejo Directivo de esta Facultad.
- Los postulantes deberán poseer Título de Grado universitario, además de contar con antecedentes docentes y de investigación en el área solicitada.

- Para cumplir funciones en:

Departamento de Física, **ORIENTACIÓN DOCENTE: FÍSICA BIOLÓGICA (CODIGO 2056)**, para el dictado de esas asignaturas u otras afines determinadas en el ámbito del Departamento de Física (Código 2-57) y/o de la Facultad, **ORIENTACIÓN DE INVESTIGACIÓN: ÁREA: Educación. Tema: Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias** (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 299/15 Anexo III, Título 3).

- **APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN:** 17/08/2018
- **CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:** 17/09/2018

COMISION ASESORA

JURADOS

TITULARES

DR. FÉLIX ORTIZ
(DNI N° 7.998.450)
DRA. LAURA BUTELER
(DNI N° 16.742.341)
DR. ENRIQUE COLEONI
(DNI N° 18.177.085)

SUPLENTES

DR. JORGE PÉREZ
(DNI N° 13.662.501)
DRA. NESVIT CASTELLANO
(DNI N° 14.528.404)
DR. LORENZO IPARRAGUIRRE
(DNI N° 8.401.284)

ALUMNOS:

ALEJANDRA QUEVEDO
(DNI N° 33.501.146)

ANA BELÉN WENDEL
(DNI N° 37.421.738)